



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 016/2002

,á 19 de marzo del 2002

VISTO:

El Oficio Stría.Gral. No. 0264/2002 de fecha 11 de marzo de 2002, remitido al H. Concejo Municipal por el Alcalde Municipal Lic. Roberto Fernández Saucedo, mediante el cual solicita la autorización de viaje para la funcionaria Lic. María Tatiana Elizabeth Urioste Vaca Guzmán y,

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada funcionaria, representará al Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra en la Feria Internacional de Turismo, a realizarse del 13 al 29 de marzo del presente año en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania.

Que, de conformidad el Art. 8 Parágrafo I numeral 13 de la Ley de Municipalidades, es competencia del Gobierno Municipal promover e incentivar el turismo en el marco de las políticas y estrategias nacionales y departamentales.

POR TANTO:

EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en su sesión ordinaria de fecha 12 de marzo del 2002, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

Artículo Primero: *Autorízase el viaje de la funcionaria Lic. María Tatiana Elizabeth Urioste Vaca Guzmán, Profesional B (Turismo), a la ciudad de Berlín República Federal de Alemania del 13 al 29 de marzo del presente año, con el objeto de participar en la Feria Internacional de Turismo para promocionar al Municipio de Santa Cruz de la Sierra como destino turístico, coadyuvando al potenciamiento del desarrollo municipal planificado.*

Artículo Segundo: *A través del Ejecutivo Municipal, procédase al trámite respectivo para el cumplimiento de la presente Resolución Municipal.*

Ing. DAEN. Mario Darío Vaca Pereira J.
CONCEJAL SECRETARIO

Dra. Roxana Sandoval Román
CONCEJALA PRESIDENTA a.i.